

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En la capital, un mes... pesetas 1'25; Fuera de la capital, trimestre... 4'25; Portugal, trimestre... 5'00; Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00; Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 ceros... En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea... En 1.ª plana 1'00 peseta la línea... Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea... Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19a bajo

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Table with circulation data: Suscripción y venta... 2.580; Cambios y propaganda... 150; Total... 2.730 ejemplares.

AHORA, AHORA LO ADVERTIMOS

Los momentos son críticos. Se avecinan para la patria días de dolorosas pruebas y las provincias que no acierten a fijar sus ojos, para que lleven su representación, en personas de probado amor al suelo en que nacieron ó donde tienen sus intereses, corren gravísimo riesgo de ver desconocidos sus derechos, por seculares que sean y por justísimos que resulten.

En la desencadenada lucha que necesariamente ha de entablarse sin tardar, al hacerse la reorganización de la administración pública, saldrán seguramente triunfantes (la experiencia de siempre lo enseña) los que tengan mejores valedores y más poderosos voceros.

Al elegir á sus futuros representantes, Salamanca debe tener muy en cuenta la trascendencia de sus resoluciones en estas circunstancias, no confiando su representación en Cortes, sino á los que se hallan identificados con los intereses y las aspiraciones legítimas de la provincia, y los cuales hayan dado pruebas positivas de celo, inteligencia y actividad.

Con tiempo lo advertimos, para que todos mediten y resuelvan.

POR ALGO SE EMPIEZA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.-10'20 m.

De acuerdo con el espíritu que informa al decreto de supresión de cesantías á los ex-ministros, y en armonía con un artículo publicado ayer en «Heraldo», excitando á renunciar á los que las disfrutaban, se han apresurado á hacerlo los ex consejeros de la Corona, señores Gamazo y Maura. Créese que seguirán este ejemplo otros muchos, el señor Canalejas entre ellos.—Rodrigo.

MOVIMIENTO

ALTO PERSONAL

Han sido nombrados: Subsecretario del ministerio de Hacienda, don Guillermo J. de Osmá. Director general de Propiedades, don Carlos Castell. De la Donda, don Manuel Allende Salazar. Director general de Ultramar, don Joaquín Purón. De Contribuciones directas, señor González de la Peña. Ministro del Tribunal de Cuentas en la vacante del señor González de la Peña, señor Monares. Subsecretario de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo. Secretario del Gobierno civil de Madrid, señor García Romero, ex-diputado y catedrático. Fiscal del Tribunal Supremo, don Salvador Viada y Vilaseca. Director de la Tabacalera, don José de Cárdenas. Director de Registros, don Bienvenido Oliver. Fiscal de lo Contencioso del Consejo de Estado, don José Díaz Macuso.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Antonio Comyn. Director de Aduanas, por renuncia del señor Allende, el antiguo empleado del ramo señor Sitges. Director de lo Contencioso, don Federico Arrazola. Director de Comunicaciones, por renuncia del marqués de Cuevas del Becerro, señor Hernández (don Antonio). Gobernador del Banco de España, señor conde de Torreañaz. Jefe del personal del Gobierno civil don Nicolás Ibarrola, que formaba parte de la Comisión investigadora de las irregularidades de la Diputación.

Los nuevos gobernadores

- Alava.—Don Francisco López y López. Albacete.—Don Martín Perea. Alicante.—Don Hipólito Casas. Almería.—Don Enrique Abella. Avila.—Don Juan Fernández Vicente. Badajoz.—Don Félix Bragado Izquierdo. Baleares.—Don Lorenzo Muñiz y González. Barcelona.—Don José Marina y Vega. Burgos.—Don Antonio Villarino. Cáceres.—Don Manuel de Velasco y Tarquemada. Cádiz.—Don Manuel Cano y Cueto. Cañarias.—Don Francisco Maldonado. Castellón.—Don Juan Antonio Muñoz. Ciudad Real.—Don Enrique Corcuera. Córdoba.—Don Arturo Llopis. Coruña.—Don Pedro Miranda y Carcer. Cuenca.—Don Carlos González Rotlowoss. Gerona.—Don José Montaner Calpena. Granada.—Señor conde de San Simón. Guadalajara.—Don Arturo Zancaña y Conchillos. Guipúzcoa.—Don Baltasar Losada y Quintana. Huelva.—Don José Cuello y Pérez. Huesca.—Don Mariano Ripollés. Jaén.—Don Tomás Alonso Zabala. León.—Don Ramon Tojo Pérez. Lérida.—Don José Martos O'Nesle. Logroño.—Don Angel Bascarán. Lugo.—Don Lorenzo García Vidal. Málaga.—Don Alfonso González Muñoz. Murcia.—Don Juan Campos y Marquez. Navarra.—Don Jenaro Pérez Mozo.

- Orense.—Don Gustavo Alvarez y Alvarez. Oviedo.—Don José Alvarez Pérez. Palencia.—Don Segundo Cuesta. Pontevedra.—Don Juan Menéndez Pidal. Salamanca.—Don Valentin García Loma. Santander.—Don Ricardo Díaz Merry. Segovia.—Don Gonzalo González Hernández. Sevilla.—Señor marqués de Portago. Soria.—Don Juan Jesús de Orbe. Tarragona.—Don Eusebio Salas y Rodríguez. Teruel.—Don Cesar Suaces. Toledo.—Señor marqués de Alquibla. Valencia.—Don Eduardo Sanz Escartín. Valladolid.—Don Augusto González Besado. Vizcaya.—Don Santos Ortega Frias. Zamora.—Don Antonio Bazán. Zaragoza.—Don Mariano Cañizares.

NOMBRAMIENTO Y NOMBRAMIENTO PROBABLE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—10'45 m.

Al fin ha sido encontrado Alcalde para esta Corte, habiendo sido nombrado el señor marqués de Aguilar de Campoo.

Pu do asegurar que el diputado á Cortes por Vitigudino señor Cavestany, será designado para un alto puesto; tal vez se le nombre Consejero de Estado.—Rodrigo.

EL DESARME EUROPEO

Las conclusiones sometidas á la aprobación de los reunidos en Sevilla para apoyar la proposición del desarme europeo, hecha por el emperador de Rusia, son las siguientes: 1.ª Protestar ante Dios y los poderes civilizados contra el acto vandálico de los que se apoderan de territorios bajo un régimen civilizado, sin la previa, libérrima y plebiscitaria voluntad de sus habitantes. 2.ª Felicitar de todo corazón al czar, modelo de soberanos pacificadores.

Por el humano criterio de querer disminuir los horrores, los estragos y los crímenes de las guerras. Por proponer la reducción de los gastos y sacrificios que imponen las guerras á los pueblos. Por sugerir se sometan los conflictos y litigios internacionales al cristiano y jurídico fallo de un tribunal internacional. Por haberse dirigido á todas las naciones representadas en San Petersburgo, siguiendo el voto de la conferencia interparlamentaria de Roma. Por haber hecho públicos los preliminares de la convocatoria á diferencia de otras negociaciones ocultas que preparaban criminales proyectos de guerra. 3.ª Solicitar del gobierno que se adhiera á la conferencia de San Petersburgo, proponiendo desde luego al czar la negociación de un Tratado de arbitraje entre España y Rusia, y otros análogos con los Estados ibero-americanos.

AMPLIA LIBERTAD A LA PRENSA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—11 m.

De acuerdo en un todo Silvela con las manifestaciones que el ministro de la Gobernación hizo en su despacho al Director de «El País», ha declarado que la prensa disfrutará de una libertad tan amplia como no la ha tenido nunca, pues se le consentirá cenurar á las autoridades y á los ministros, aun cuando sus censuras degeneren en ataques personales.

Únicamente serán castigados los periódicos que ataquen á las instituciones ó que dirijan excitaciones encaminadas á la rebelión.—Rodrigo.

ACTO CARITATIVO

Dice «El Defensor de Granada», que la emperatriz Eugenia ha dado orden á su apoderado en España para que éste, á su vez, la transmita á todos los administradores residentes en los pueblos donde la augusta dama tiene posesiones, á fin de que sean socorridos todos los soldados repatriados que sean naturales de los pueblos donde radican sus propiedades.

natural se le aparecía. No legraba convertir el frío «¡ha perdido á mi hijo!», en el misterioso «¡mi hijo ha muerto!». Su hijo se había ido, naturalmente, como se fueron otros; no había su luto, naturalmente también, pero podía volver un día ú otro, y entre aquél recuerdo y esta esperanza, igualmente vivos, sólo mediaba como realidad presente una noticia, una mera noticia, un dicho. Ni el padre, ni la madre, estaban convencidos del todo de la muerte del hijo; podía ser equivocación; y á diario le esperaban al amanecer sin darse mutua cuenta de su esperanza, y á diario desesperaban de volver á verle.

Estaban en casa de Arana en la mesa, comentando las penas pasadas y recordando á la pobre doña Micaela. —¡Qué alegrón habría tenido el dos de mayo! —¡Ab! —exclamó Juanito— Ignacio, el del chocolatero, ha muerto... le mataron en Somorrostro... —¡Pobrecillo! —exclamó Rafaela, sintiendo como si se le vaciase el pecho— ya se les pesará á sus padres de habérlo dejado ir... —¡A saber lo que esperarían! —dijo don Juan. —Se han ido por ahí dejando la tienda y todo. Lo que menos esperarían es que Chapa les hiciera confiteros de Su Majestad... En fin, ellos lo han querido... —La verdad es —dijo Rafaela— que me parece una salvajada que los hombres se maten por opiniones... —¡Tú no entiendes de eso? —interrumpióle su hermano— por opiniones no... pues ¿por qué?, por celos, ¿no es eso? —¡Qué brutal! —pensó ella, poniéndose colorada al sentir el botetón en el alma. —¡Ab, hija mía, tú no conoces el mundo! —dijo el padre, mientras llevaba una tajada á la boca— es triste cosa, pero merecido lo tienes, si así escarmentarían. —No hables así. Algunos por hacerse los hombres... —empezó ella, pensando en las brutales palabras de su hermano. Son capaces de alegrarse de tener un hijo mártir. No soy como ellos ni les deseo mal alguno, pero merecido lo tienen. —Si en algo han faltado, hay que perdonarles, papa. —¿Perdonarles?... tomé una cucharada de arroz con leche... ¡pasesel... ¡pero, olvidarlo?... ¡jamás! Después hablaron de otra cosa y al concluir la conversación exclamó don Juan ¡pobrecillos! es una pena verdadera pena, ¡cómo quedan los pobrecillos! ¡pobres padres!... es un pérdida irreparable, irreparable, irreparable... irreparable... Acord base de su difunta mujer.

mas cediendo, al cabo, a la insistencia, dejó fueran cien castellanos á ocupar los senderos de la sierra. Que no se le llamara testarudo. El pobre viejo de Oriamendi se encontraba desquiciado; el mundo, su mundo, se salía de asiento, el enemigo se ofuscaba en escalar la sierra, cosa que no se le habría ocurrido en los buenos tiempos. Sobre el puente de Güñes, minado para voladura, recibía confidentes, leía partes, cataléjaba, interin el tropel raudo de impresiones le aturullaba la memoria. ¡Lo que no habrían de inventar aquellos generales modernos! Al anochecer se formalizó el fuego; los liberales trepaban la sierra por todas partes, subían á galas muchos con el fusil cogido por los dientes, preocupados tan sólo en subir, y los heridos rebotaban de peña en peña. Peleaban á la sombra que proyectaba el pico al cubrir á la luna que iluminaba al valle. Entonces apareció el plan del enemigo que iba, rompiéndoles la línea á encerrar á los de Somorrostro en el campo de su heroísmo, entre las montañas y el mar. El viejo hizo volar el puente de Güñes, y se fué á Sodupe. Cuando ordenó á Dorregaray se retirase de Somorrostro, lo estaba aquél ya haciendo por propio acuerdo. No había querido esperar la orden de aquel anciano, cuyas impresiones marchaban mas lentas que el curso de los sucesos. En los picos de Erezala y de la Cruz se peleaba á la luz intermitente de la luna. Los castellanos cedidos por el viejo, resistiendo el avance liberal lo retrasaron en cinco horas salvando así tal vez de un copo á los de Somorrostro. A la luz de la luna de media noche, que alumbraba las cimas, el tercer cuerpo liberal coronó las desoladas planicies serranas, y los soldados se echaron resolando en las desiertas mesetas, región de givilanes entre argomas, brezos y helechos. La línea carlista estaba rota, y desde aquellas alturas se veía en la red de montañas el repliegue que ocultaba á Bilbao, ansioso de libertad. El viejo, retirándose el último de Sodupe, marchaba sin saber á donde le llevarían, con la resignación de la lealtad. Reuniéronse los dos cuerpos en Castrejuna, y la conciencia del viejo se agarró al recuerdo de la resistencia que durate tres meses se hizo allí en la guerra de los siete años. El Rey le había ordenado impedir el paso al enemigo, y había que impedirselo. Cuando al preguntar á un joven qué tal le parecían aque las posiciones, oyó que destestable, replicó que era mucho decir, fuerte en sus memorias. Pero la artillería de 36 no era la del 74; el enemigo no necesitaba tomar aquellas posiciones, bastándole con desplegar sus baterías y las de Bilbao. Aparecieron en los altos los cañones. E viejo ciego de la rama proscrita, el cortesano de la desgracia, aterto á los deseos de su Señor, dejando á Mendiry, se fué con Dorregaray

LA SITUACION DE FILIPINAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—11'15 m.

Telegrafian de Manila, que aun cuando otra cosa crean los norteamericanos, los refuerzos que ahora envia escaramentada si serán suficientes para cubrir las bajas que ha experimentado el ejército de ocupación.

Cada día son mayores los estragos que producen en las fuerzas yanquis, e pa udismo y otras enfermedades de caracter endémico en aque país.

La opinión general es que ó el Gobierno de Washington hace un esfuerzo y envia gran contingente de tropas al archipiélago filipino, ó que la insurrección tagala seguirá enseñoreándose en la mayor parte de las provincias.—Rodrigo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante a los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

Mes de Abril

Están obligados los Ayuntamientos a presentar dentro del primer mes siguiente a cada trimestre, certificación que acredite detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que con cargo a los créditos consignados en el presupuesto municipal respectivo, se hayan realizado en el trimestre anterior por cuenta del ejercicio corriente de de ampación, ó de los que ya se hallen cerrados.

Los Ayuntamientos deben publicar a principios de este mes un estado de la recaudación y gastos que ha tenido durante el último trimestre y en las obras que hagan por administración, deberán publicar los gastos que ocasionen semana mente.

Los Ayuntamientos deberán satisfacer en este mes el contingente trimestral para la cárcel de partido.

Los Alcaldes de los pueblos donde no esté contratado el servicio de bagajes, deben presentar a la Diputación provincial las cuentas de bagajes suministrados durante el último trimestre.

Los Ayuntamientos deben rendir la cuenta trimestral del 20 por 100 de aprovechamientos de propios.

De 1 al 4 del actual, deben los

Depositarios municipales remitir a la Contaduría de finidos provinciales una cuenta comprensiva de las operaciones practicadas en el anterior trimestre.

En este mes los Ayuntamientos deben entregar en las Cajas especiales e importe del trimestre anterior que les corresponde satisfacer, a que los que deban cubrir atenciones de primera enseñanza.

En todo este mes deben los Ayuntamientos hacer el padrón de los individuos sujetos a tomar cédula personal.

YA SE HABLA DE CRISIS?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—11'20 m.

Empiezan a dibujarse en el seno del Gabinete dos tendencias bastante opuestas, las cuales pueden precipitar, cuando menos se piense, una crisis parcial.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—Anteayer por la tarde, momentos antes de llegar a la estación de esta ciudad el tren correo procedente de Asturias, fué arrollada por uno de los vagones que hacían maniobras en una de las líneas que existen detrás de las habitaciones de los empleados, una hermosa niña de tres años, hija del jefe de la estación.

Las dos piernecitas de la infeliz criatura quedaron destrozadas por completo por debajo de la rodilla.

El médico señor Villabrille que se hallaba en aquel momento en el lugar del suceso, hizo la amputación de las dos extremidades.

Ha tomado posesión de su cargo de Investigador de Hacienda de esta provincia, don Victoriano Pinar.

Se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral la Canonía Doctoral, cuya provisión corresponde al señor Obispo, previa oposición.

Los aspirantes que han de estar graduados de Doctores ó Licenciados «in utroque vel altero iurium», y quieran oponerse a ella, lo harán por sí, ó sus legítimos procuradores firmando la oposición ante Ilmo. señor Obispo ó el infrascripto secretario Capitular antes del 24 de abril próximo, fecha en que termina el plazo de admisión.

AVILA.—Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, don Juan de Dios Retes, Administrador que era de Murcia, y Auxiliar de dicha dependencia, don Julio Escolar y Velasco, redactor de «El Diario de Avila.»

La guardia civil ha detenido en la Adrada, a Miguel Pérez, auxiliar del agente ejecutivo de aquella zona, el cual, estando haciendo unos embargos en Higuera de las Dueñas, disparó su revolver contra José Díaz, ocasionándole una herida de pronóstico reservado, en la cabeza.

Parece ser que el herido pegó un palo al agente y entonces éste hizo uso del arma.

Ha sido trasladado a la Dirección general, el Oficial de estadística de esta provincia, don Francisco Javier Cruzado.

ZAMORA.—A 900 y pico de pesetas, asciende lo recaudado por la orquesta del teatro en la mañana del domingo, con destino a los desgraciados feriantes que perdieron su fortuna en el incendio del día 28 del pasado mes.

Ayer se fugó del cuartel de caballería un soldado del regimiento cazadores de Almansa, arrojándose por una ventana a la calle.

Notada la falta de dicho soldado, salieron varios individuos en su persecución, logrando hallarlo acostado en una cuneta de la carretera de Moraleja del Vino, y siendo trasladado, ingresó en el calabozo.

PALENCIA.—El Oficial primero del Gobierno civil de esta provincia don Santiago Prieto, ha sido nombrado Juez de primera instancia y de Instrucción de Villalón.

VALLADOLID.—Los retirados y jubilados de esta capital han celebrado una reunión, acordando nombrar una junta, con el carácter de permanente, encargada de oponerse a tantos y tantos ataques como desde las Cámaras y desde otros sitios se dirigen a los retirados, como si ellos fueran los causantes de los males que afligen a la nación española.

LAS CESANTIAS DE LOS MINISTROS

La parte dispositiva del decreto que hoy publica la «Gaceta» suspendiendo las cesantías de los ministros, dice así: Artículo 1.º Se suspenden, desde luego, las declaraciones de derechos de cesantía de los ministros que desempeñan en la actualidad este cargo y de los que lo desempeñen en lo sucesivo.

Art. 2.º Se respetarán las declaraciones de cesantía hechas ya con arreglo a las leyes, pero los que hoy las disfrutan perderán ese derecho si nuevamente desempeñan el cargo de ministro de la Corona.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta en forma de este decreto a las Cortes del Reino.

PARA LA REGENERACION

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—12'30 t.

Asegúrase que el Gobierno tiene el propósito de acordar la supresión de Consejo de Estado por considerar este cuerpo como un organismo poco menos que inútil.

En uno de los primeros Consejos de ministros, tan pronto como quede totalmente ultimada la cuestión del personal, se tratará de asunto.

La noticia ha producido mejor impresión que la que produjo la supresión de las cesantías a los ministros, al menos entre los elementos que postergan el interés particular al bien de la patria.—Rodrigo.

EL NUEVO GOBERNADOR

Por más averiguaciones que hemos hecho nadie conoce al nuevo Gobernador civil de esta provincia don Valentín García Lomas.

Caracterizados silvelistas con quienes hemos tenido ocasión de hablar, nos han dicho que precisamente hoy han recibido cartas de Madrid, en las que les hablan amigos políticos de una porción de asuntos relacionados con la política provincial, pero precisamente no les dicen una palabra de quién sea don Valentín García Lomas.

A fuerza de investigaciones y de preguntar a cuantas personas creíamos que podían darnos alguna noticia del nuevo Gobernador, por todo averiguar, lo único que hemos conseguido, es que el señor García Lomas procede de la provincia de Santander, que es abogado y que reside desde hace años en la Corte.

Por el año de 1890 era diputado provincial por Madrid y vivía en la calle de la Encarnación, 6 y 8.

El señor García Lomas ha militado en el partido liberal, pero hace ya años que forma en las filas silvelistas.

Su padre, don Fidel García Lomas, fué senador y director general y persona de mucha influencia.

Si no estamos equivocados, el Gobernador electo de Salamanca es pariente, como el actual Gobernador, de la señora doña Luisa Ruiz Zorrilla, viuda de Morales; sólo que el señor García Lomas no es por línea directa como el señor Ruiz Zorrilla, y sí por afinidad.

Don Valentín García Lomas tenemos entendido que goza de una posición bastante desahogada.



Trabajos Agrícolas

Durante este mes, el último del invierno, el sol va adquiriendo fuerza, los días aumentando en duración rápidamente, y los vientos, que son frecuentemente fuertes, secan la superficie de la tierra; muchas plantas y flores empiezan a brotar, la vegetación por último se reanima y el labrador emprende de lleno la serie de sus penosos trabajos.

Las tierras destinadas a recibir las semillas de primavera que no han podido

ser laboreadas ni abonadas en los meses precedentes, lo son durante éste. Las patatas, los arbojos, los guisantes, las habas y otra multitud de semillas son puestas en las tierras en los sitios abrigados o templados. Se riegan los prados y se les cierra; se dan las primeras labores a las viñas, se podan, se las amargona e ingentan las vides.

En las huertas se siembran la mayor parte de las legumbres, sea sobre camas, sea en abrigos. Se plantan también las fresas, las cebollas, los puerros y demás plantas de este género. Se propagan las raíces de las plantas vivaces que se quieren multiplicar.

Se beneficia segunda vez la tierra que se haya dejado para el sementero próximo destruyendo las yerbas malas. Se limpian los sembrados de la yerba que le pueda quitar la humedad; es el tiempo de cortar mimbres ú otras varas semejantes para hacer cñebanos, cestones y banastas, porque en este tiempo es cuando tienen más humor y son más flexibles.

Es en este mes cuando deben de sembrarse las granas ó botellas de encina, de Fresno, de haya etc., para repoblar los bosques que tengan claros y plantar las estacas de álamos, etc.

Si visitarán las colmenas, se recogerán sus productos y se estará al cuidado si salen enjambres nuevos.

CONFERENCIA SOLICITADA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—1 t.

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, llamada a esta Corte por el Gobierno, para estudiar, luego de sintetizadas sus conclusiones, la forma más adecuada de llevarlas a la práctica, ha pedido hoy hora para celebrar una conferencia con el presidente del Consejo de ministros.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Basándose la prensa de Madrid en una conferencia que han celebrado los señores Silvela y marqués de Mochales, sigue asegurándose que no será difícil que se unan al jefe del partido de Unión conservadora, todos los caballeros del Santo Sepulcro que acudilla el duque de Tetuán, al menos los elementos de mayor autoridad que siguen á éste.

El distinguido militar don Antonio Vaca Albertos, inventor de un fusil-ametralladora, asegura haber resuelto el problema de la navegación aérea mediante la aviación. El señor Vaca hará por su exclusiva cuenta los ensayos de su invento.

Procedentes de París llegarán próximamente a San Sebastián y a Madrid la Duquesa de Alba y el Conde de San Marcos,

á Zornoza, a ver al Rey para hacerle comprender lo necesario de que cambiase de voluntad. En la madrugada del primero de mayo recibió Mendirry orden real autógrafa de retirarse, y a las dos de la mañana cruzaba el último batallón carlista el puente de barcas, dejando libre á Bilbao.

Así es como el ejército carlista, guiado por el viejo caudillo de Oriamendi, simbolo vivo de su lealtad, de su fe, de sus tradiciones y de su experiencia, volvió a sufrir el revés del 36, la derrota de sus recuerdos, resistiendo con fe de viejo. Concha fué aclamado por sus tropas en el alto de Santa Agueda, y saludó á Bilbao con veintidós cañonazos.

Por las cimas de los montes que por ambos lados de la ría dominan á la vi del Nervión, desfilaban las tropas carlistas, mientras los morteros contenían á la plaza. Algunos mozos tiraban los fusiles ó los rompían contra los árboles y se oía entre blasfemia el grito de la voluntad de herida: nos han vendido ¡traición! Lanzaban miradas de desesperación y de codicia á la villa que se les escapaba andrajosa de las manos, como en el 36 á sus padres.

Y no pocos soñaban con el desquite. El día tres por la noche hubo que sangrar al marqués director inmediato del sitio ¡tan grande fué el berrinche! Los navarros recordaban á Oilo y Radica sacrificados al empuño vizcaíno, los encartados repetían aquellas palabras atribuidas á Andéchaga, el viejo caballero andante: si entrón, será pisando sobre mi cadáver.

Randiéronse en Zornoza los batallones como en un aduar de gitanos, los mozos tirados por el suelo, destrozados de alma y cuerpo, los oficiales pensando en el pan de la emigración, soñando otros en cñiones, mientras el Rey paseaba su humanidad por la carretera, discutiendo, al parecer, con sus generales.

¡Cañones! ¡cañones! gritaban todos. Los oficiales ofrecían sus pagas para comprarlos. Todos querían creer que la máquina, no los hombres, les habían vencido.

El Rey, para consolar á su pueblo, regaló el día tres, por real decreto, al Señorío de Vizcaya, el tratamiento de Excelencia, sobre el de Ilustrísimo que ya tenía, ¡miel sobre hojuelas!

Al recibir los padres de Ignacio noticia de su muerte, desmayose ella exclamando: ¡hijo mío!, y él murmurando con terrible serenidad ¡sea todo por Dios! ¡té á acostarse. Días después murmuraba todavía Pedro Antonio ¡sea todo por Dios! A Josefa Ignacio se le cicatrizó pronto la herida del alma, derramándose el dolor por toda ella, y aletargándose Bazaba sus devociones con mayor intención, con más recogimiento los

padres nuestros, pero como siempre, sin meditar sus palabras ni paladeárselas, por máquina, sin detenerse ¡quieta en el «hágase su voluntad.» Y a las oraciones, puras de su letra, eran el cuerpo libre en que encerraban sin trabajo sus anhelos y sentires, eran la música sutil que enlazaba sus efusiones lentas. R presentábase á su hijo vivo, cual le había visto siempre, pero allá, en una región lejana, y no tendido en tierra, con los labios blancos é inmóviles, los ojos secos y saigre en el pecho. Sentía no haber podido recoger el cuerpo, para darle sepultura en sagrado, no tener siquiera el corazón bordado por ella, que al morir llevaba sobre el seno.

—¡Pobre hijo mío! enterrado en montón. ... —Calla, mujer, calla, y cálmate. Dios lo ha querido así, recemos por él y ¡sea todo por Dios! Nada de coronas y letreros; lo que necesita es misas. ... Nuestro deber es alimentarlos vivos, y rezar los muertos. ...

La madre, al oír misa, se tapaba los ojos húmedos con el viejo y mugriento devocionario de gruesas letras, único libro en que sabía leer ya, mientras se henchía en un sollozo su pecho al llegar al pasaje en que do el hueco del libro en invitarle á demandar la gracia especial que desease obtener, decía ella: ¡que le veamos pronto!

Entre las cartas de pésame llegó la del tío Pascual; una de sus familias. Que se sometieran a la voluntad divina ¿qué remedio?; que Ignacio hubi muerto con gloria; que no lloraran una muerte que le daba vida eterna; que recordaran cómo no puede ser discípulo de Cristo quien no tome su cruz para seguirle, aborreciendo á padre y madre, mujer, hijos y hermanos; que Dios había aceptado aquellas vidas de Somorrostro en expiación de los furros de la impiedad; que era Ignacio el corde-ro de la guerra que lavaba con su sangre las manchas del liberalismo, y aplacaba la cólera de Dios, deteniendo su brazo armado del látigo de la anarquía.

—Sí, sí, todo es verdad, pero ¡pobre hijo mío! muerto y enterrado así. ...

—Pero si aquello es polvo ¡mujer de Dios! —¿Polvo? ¿Polvo mi hijo? ¡Pobre hñachu mío!

La carta del tío Pascual ablandó el alma de Pedro Antonio, ¡tunefac-ta, pero cuando sentía que se le iba a abrir la fuente de la ternura y de las entrañas.

Estando á solas, consigo mismo, «larmábase de la extraña calma con que recibiera aquel golpe de la suerte, del estupor que le impedía ver todo el alcance de su desgracia. «Ha perdido á mi hijo, á mi único hijo» —decíase, esto zándose por darse cuenta de aquella prueba, que tan

que vienen realizando un viaje en automóvil desde la capital de Francia.

Se ha resuelto la muralla del dique grande del arsenal de la Carraca. La recomposición durará un año y en ella se invertirán 30.000 pesetas. Los restantes diques no pueden utilizarse por estar reparando la casa bomba. Los buques se repararán en Cartagena y en el Ferrol. Para este último punto se dispone a salir el crucero "Conde de Venadito", á fin de efectuar reparaciones y variar su artillería.

El cadáver del general de división don Emilio Gutiérrez Cámara ha sido trasladado á Aguilera de la Frontera (Océrida), según leemos en la prensa de Madrid, para recibir sepultura en el panteón de familia.

Dentro de pocos días ingresará en el convento de la Prunilla de Tolosa de Francia, la distinguida señorita doña Rosario Pidal y Bernáudo de Quirós, hija del expresidente del Congreso don Alejandro Pidal.

Apenas terminada la triste invasión por los yanquis, de las hermosas colonias de América, que vergonzosamente hemos perdido, se ha dado orden por aquel Gobierno para el exacto cumplimiento del precepto del Decálogo, mandando no se abran los comercios en domingo.

En París acaba de hacerse una curiosa aplicación de los rayos X. Un ladronzuelo había entrado en una tienda y robado del mostrador de la misma una moneda de 20 francos, que se había tragado. Un parroquiano que se hallaba presente delató el hecho, que fué negado por el ratero; pero se le aplicaron los rayos X, y éstos se encargaron de esclarecer el hecho.

SUCURSAL DEL BANCO EN FRANCIA

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 8.—1'50 t.

En reunión celebrada por la junta de accionistas del Banco de España, se ha acordado proceder al estudio de la mejor forma y manera de establecer en París una sucursal, dadas las importantes relaciones comerciales entre España y Francia.—Rodrigo.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Anoche, en el local de actos del Convento de San Esteban, celebró la anunciada velada en honor de su santo patrono.

A las siete se hallaba ya totalmente ocupado el hermoso salón, por escogido público, teniendo numerosa y brillante representación el bello sexo. Ocupó la presidencia el Rvdo. Prelado de la Diócesis, sentándose á su lado los señores Delegado de Hacienda y abogado señor Revilla, y Lectoral de la Catedral don Nicolás Encinas y catedrático de Derecho, don Manuel Bedmar. En los demás asientos de la plataforma se colocaron algunos profesores del Instituto de segunda enseñanza y del Seminario, representaciones de diferentes centros docentes y los jóvenes académicos.

Todos y cada uno de los números que figuraban en el programa fueron á unal mas celebrados, siendo recompensados literatos y poetas con entusiastas salvas de aplausos.

Merecen, sin embargo, especial mención las composiciones poéticas del señor Arenillas titulada «No me caso, tía» y la leída por el señor Doreste, que lleva por título «Patria victa».

Los artistas á quienes estaba encomendada la parte musical, también estuvieron muy acertados en el desempeño de su cometido.

El señor Obispo hizo un brillante resumen de los trabajos que acababan de leerse, siendo interrumpido muchas veces por los aplausos de la concurrencia.

LA CATASTROFE DE TOLON

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 8.—2'10 t.

Ha producido inmensa sensación en París la noticia de que la explosión del polvorín de Tolón, fué producida á consecuencia de un criminal atentado.

Se ha descubierto un depósito de explosivos en las cercanías de dicho polvorín.

Anoche fué agredido de arma de fuego un centinela.

Las autoridades militares trabajan sin descanso por descubrir á todos los autores de la horrible catástrofe.—Rodrigo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 8.

Sección primera.—Béjar: por muerte casual, sin procesados.—Por el delito de lesiones, sin procesados.—Por lesiones, contra Bonifacio Sánchez y Sánchez y otro.—Por exacciones ilegales, sin procesados.—Por hurto, contra Andrés Sánchez Martín.—Por hurto, sin procesados.—Alba de Tormes: por insultos.—Por sustracción.—Salamanca: por lesiones, contra Adelaida Fernández Fuentes y otras.

Señalamientos para el día 9

Sección primera.—Vista en juicio oral y público, ante el tribunal del jurado, de la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, contra Francisco Vicente López, por robo. Ponente, señor Presidente; abogado defensor, señor Meca; procurador, señor Morató.

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando á Francisco Cabo y Gil, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Béjar, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria de esta tarde. Presidencia, don Juan García y García. Concejales asistentes, señores Villar, Veira, Rodríguez Miguel, Sánchez Gallego, Angoso, Flores y Turiel.

A petición del señor Rodríguez Miguel, el señor Veira manifiesta que no tiene inconveniente en que se haga constar en el acta de la anterior, que al ocuparse de la Cruz Roja, lo que se propuso fué condenar los abusos que algunos individuos de dicha Asociación ó que él creía de ella, venían cometiendo. Quedó aprobada el acta.

A don Leopoldo Rodríguez Jorge, se le concede licencia para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa calle de Sorias número 3.

Queda aprobada la liquidación presentada por el Arquitecto, de las obras ejecutadas por administración en la Casa de máquinas para la elevación de aguas.

Se le concede exención del pago de derechos, para los carbones que introduzca con destino á su industria de cerajero, á don Julián de la Rosa Mata.

Se acuerda conceder personalidad á don Juan Estrella, para cobrar un censo, como testamentario que es del señor Vizconde de Revilla.

Se aprueba la consignación de gastos é ingresos para el mes actual.

Se conceden moratorias á algunos deudores al Pósito de la Tierra.

Se despachan favorablemente dos ó tres solicitudes de préstamos y se deniegan otras.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde dice que ha acordado imponer ocho días de suspensión de sueldo á un empleado de las oficinas de Secretaría, como correctivo á una falta cometida por éste.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santas Francisca y Catalina de Bolonia y en Salamanca San Ponceano.

CULTOS.—V. O. T. del Carmen.—A las seis de la tarde «Via crucis».

SALAMANCA AL DIA

Muy pronto quedarán terminadas las obras de la nueva torre de la iglesia de San Pedro, en Alba de Tormes.

Al diputado á Cortes por Ledesma señor Duque de Tamames, le ha sido ofrecida la Embajada de España en Londres; pero se niega á aceptar dicho cargo.

Parece ser que doña Bernardina Gracia Lasheras ha renunciado la escuela de Ledesma, para la cual había sido nombrada por la dirección general de Instrucción pública.

En el mercado del jueves último en Peñaranda circularon bastantes billetes del Banco falsos, de los de 50 pesetas, que llevan el busto de Jovellanos y corresponden á la emisión de 2 de Enero de 1898.

Pasan de veinte los pueblos que se hallan aún en descubierta por las atenciones de primera enseñanza del segundo trimestre del corriente año económico.

Anoche á las nueve y media daría una conferencia en el Ateneo, don Francisco Borrás, acerca del tema «Análisis de algunos monumentos de Salamanca, desde el punto de vista de los principios creadores, racionales y efectivos.»

Según el diario «La Reforma» el señor Conde de Malladas se ha negado á aceptar la Alcaldía de Madrid, cargo que le fué ofrecido por el presidente del Consejo de ministros.

El miércoles 15 de los corrientes, á las doce de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la Junta de representantes de los pueblos del partido judicial de esta capital, para el examen de las cuentas de la Cárcel pública, correspondientes al año económico de 1897 á 1898 y aprobación del presupuesto para el ejercicio próximo venidero.

Los ejercicios espirituales para los socios del Círculo de Obreros, que empezarán el día 13, serán en la iglesia de San Benito.

Las religiosas carmelitas de Alba de Tormes han regalado al Ilustrísimo señor Obispo preconizado de Barbastro, una rica y primorosa mitra.

La guardia civil de Vitigudino ha puesto á disposición del Juzgado de Barcoo, al vecino de Vilvestre Silverio Fernández (a) «Cepeda», como autor del robo de un carnero de la propiedad de Rafael Egido Castillo, residente en el pueblo agregado de Barcoo.

Ha fallecido la señora doña Francisca Marcos Domínguez, á los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Nos asociamos á la pena que embarga á la desconsolada familia de la finada, de la que forma parte don Eugenio Gómez, Capellán del Convento de Reverendas M. Carmelitas.

Ha fallecido á los 52 años de edad, en el inmediato pueblo de Tejares, la señora doña Elvira Romo Rodríguez, esposa del conocido negociante en granos, don José García.

Acompañamos en su natural dolor á la afligida familia de la finada, y muy especialmente á su hijo don Luis, ex-sindico del Ayuntamiento de Salamanca, que con tantas y tan merecidas simpatías cuenta en esta población.

Ha sido nombrada por el Rectorado maestra interina de la escuela completa de niñas de Sotillo de Adrada (Ávila), con el haber anual de 825 pesetas, doña Juliana Rodríguez Marcos.

El Ayuntamiento del inmediato pueblo de Doñinos ha acordado establecer arbitrios extraordinarios sobre la paja que se consume en aquella localidad durante el ejercicio de 1899 á 1900 para cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto ordinario.

Hoy ha sido uno de los días en que se han impuesto más multas en la Alcaldía, por infracción de las Ordenanzas municipales.

La Junta de Instrucción pública de Zamora ha remitido informado á la Secretaría general de esta Universidad, el expediente de permuta entablado por los maestros de Pajares (Salamanca) y Pozo Antiguo (Zamora), don Isidoro Ramos Pozaco y don Tomás Fernández Bragado, respectivamente.

Por la Delegación de Hacienda se advierte á los Ayuntamientos que no han solicitado acogerse á los beneficios que les concede el art. 28 de la vigente ley de presupuestos, de concedérseles moratorias hasta 1.º de Abril para que satisfagan sus débitos atrasados, que si no lo hacen antes del día 15 del actual, así como también si no solicitan la condonación de los mismos dentro de dicho plazo, sin más aviso se expedirá contra ellos el oportuno despacho de apremio, sin perjuicio de exigirles las demás responsabilidades á que pueda haber lugar.

El Gobernador civil dimisionario don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, está siendo objeto, con ocasión de sus visitas de despedida, de las pruebas de afecto y de señalada consideración á que se ha hecho acreedor con su trato digno y caballero.

Como periodistas neutrales é independientes le hemos tratado, creyéndonos por esto mismo con autoridad para decir que queda de él gratísimo recuerdo en esta ciudad y en toda la provincia.

En circular de la Delegación de Hacienda se reclama de los Ayuntamientos que faltan por remitir el certificado del padrón de la contribución industrial del presente año económico, procedan á rec-

tificarlo en los días que restan del presente mes, á fin de que en 1.º de Abril próximo tengan dado cumplimiento á dicho servicio, pues en el expresado día deberán comenzar á hacerse los trabajos para la formación de la matrícula.

PROXIMO ATAQUE A MALOLOS

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—2'45 t.
Los últimos telegramas de Manila dan cuenta de que el general Otis, al frente de 25.000 hombres, se dispone á atacar á Malolos, en cumplimiento de órdenes apremiantes recibidas del Gobierno de Washington.

La lucha tiene que ser muy empeñada, porque se sabe que los tagalos se hallan muy parapetados en Malolos y que disponen de gran cantidad de municiones.—Rodrigo.

SE APROXIMA EL DIA

Ayer salieron para Vitigudino, los dos escuadrones del Regimiento de Almansa de guarnición en esta capital, para atender al mantenimiento del orden en aquella villa el día de la ejecución. Anoche pernoctarían en Golpejas y hoy habrán llegado á Vitigudino.

Profundamente afectado esta mañana el diputado provincial señor Baz, por haber presenciado la desgarradora escena de oír dar gritos que partían el alma á la pobre mujer del Pedro Manso á la puerta de la cárcel, llevando de la mano á un hijo que tienen de unos tres años; se encaminó á la Diputación á rogar á sus compañeros, y muy especialmente al presidente señor Alonso García, que acordaran nombrar una comisión que fuera á visitar al Excmo. señor Obispo para interesarle á fin de que telegraficara á Madrid, solicitando el indulto de dicho reo.

En el acto se tomó acuerdo de conformidad con los deseos del señor Baz, dirigiéndose á la una de la tarde á ver al Prelado, los señores Alonso García, Baz y Pollo.

No hemos podido averiguar cuál haya sido el resultado de su visita, pero indudablemente que si el señor Obispo se dirige á Madrid, hay razón para albergar alguna esperanza.

Los diputados provinciales acordaron además que el presidente señor Alonso García, dirigiera al diputado por Vitigudino, don Juan Antonio Cavestany, el siguiente despacho:

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

DIARIO DE AVISOS

Demografía
Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Isidro Hugo, Beatriz Álvarez González, Florentina Lobo Casabot, Francisco Méras Domínguez y Nicolás Fernández Colmenar.
Eacimientos Joaquín Bajo Hernández.

Matadero

Reses sacrificadas ayer:
Vacas, 8.
Terneras, 15.
Corderos, 10.
Cabras, 4.
Peso conjunto, 2.321 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:
Fielato de la Puerta de Zamora 273'22 pesetas.
Pasaje de la Estación, 751'15
Idem Puente, 535'13
Idem del Matadero, 281'24.
Total 1.539'75 pesetas.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp^a)
AL CIERRE

	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 interior contado.	61'20	61'20
4 por 100 interior fin de mes	61'00	60'05
4 por 100 exterior contado.	70'50	70'50
Acciones del Banco de España	406'00	406'00
4 por 100 amortizable, contado.	72'50	72'10
Acciones de la Compañía de Tabacos	254'00	255'00
Cubas viejas	64'60	63'80
Nuevas	55'80	54'90
Filipinas	70'50	73'75
Obligaciones del Tesoro de Aduanas	101'00	101'65
	91'90	92'00

	Día 7	Día 8
PARÍS		
4 por 100 exterior español	56'35	56'80
5 por 100 renta francesa	101'08	101'16
3 por 100 italiano	95'25	95'49
Río tinto	775'00	776'00
4 por 100 turco	23'90	23'90
Goldfields	117'00	123'00
5 por 100 Brasileño	70'50	70'25
5 por 100 argentino 1896	00'00	00'00

CAMBIOS

Francos á la vista	27'75	27'80
Libras	32'21	32'23

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 8
Trigo á 45 y 46 rs. fanega.
Cebada á 23 rs. id.
Centeno á 27 id.
Guisantes á 28.
Algarrobas á 30 id.
Garbanzos de 80 á 100, según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª á 18 reales.
De todo pan á 17'50.
De 2.ª á 17.
De 3.ª á 16.
De 5.ª á 7'50.
Menuillo y salvado á 5'50.

(POR CORREO)

Fuente de San Esteban 7.
Trigo 45 á 46 rs. fanega.
Centeno 29 á 30.
Cebada 25 á 26.
Algarrobas 34 á 35.

VENTA DE RESES

Se venden unas cien vacas bravas. Las personas que deseen más detalles pueden entenderse con Esteban Iglesias, en Carrascal del Obispo.

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39
(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases á precios económicos.

Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

LA CATALANA,

Compañía española de seguros contra incendios á prima-fija, domiciliada en Barcelona y fundada en el año de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Comisionado principal en esta provincia

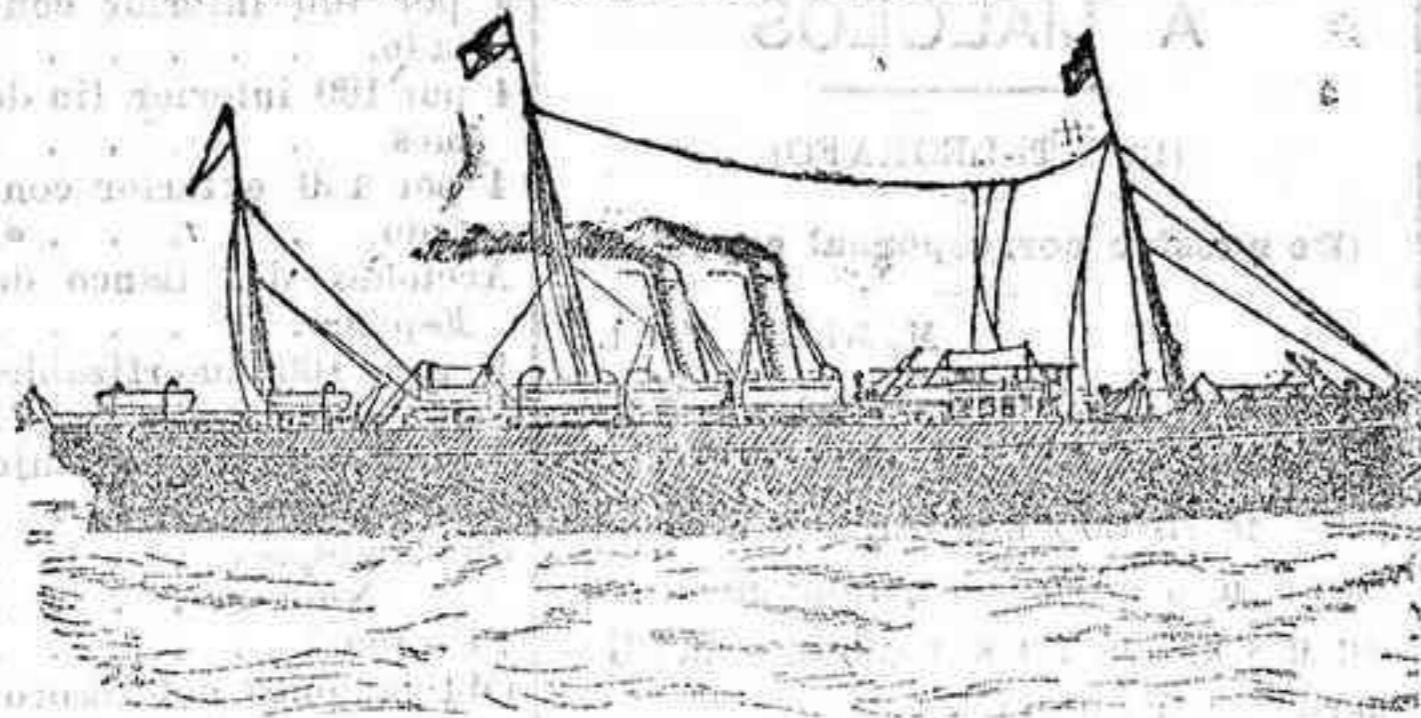
DON BALDOMERO MIRANDA

Oficinas: Bermejeros 50, principal

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor MINHO a salir de Leixóes en 14 Marzo.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 20 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 15 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a: **Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.**

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

PIÑERO

---CALLE DE JUAN DE REY NÚM 2 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas,

VEN

Hay gran surtido en relojes, pendientes, bocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuel blanca de todas clases, camas de hierro, muy económico.

---JUAN DE REY NÚM 2 PRINCIPAL---

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica. Brodequí y bota cartera abrigo, de señoría cinco pesetas par.

— Lonja de la Cárcel —

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondas y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LOS CONFITES CARPA
de venta en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA Y TE R. COMP. N. 48 INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma ó irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco - 2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuñeros de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales medicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estomago, no ennegrece los dientes. Haznos venir gratis en cada ciudad. Filiales en todas las Farmacias. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAMO

Amplísima información local provincial, regional y general. GRABADOS DE ACTUALIDADES. Mercados de cereales, harinas, arnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telégrafo)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Sal-

TOUTAIN Y CIA - PLAZA REAL, 4, BARCELONA
Depósito General FOTOGRAFICO
Inmensa surtido en aparatos fotograficos á mano y de pló, placas de las mejores marcas. Depósitos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonógramas y accesorios fonográficos. Laboratorio é Asistencia de los clientes. Catálogo ilustrado GRATIS

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CIA Talleres, 22.—BARCELONA

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el dia, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y Garcia Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. cada

ASMA Y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC
CURADOS por los ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS TODAS FARMACIAS, 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias.
AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y CIA Talleres, 22.—BARCELONA Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.